



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

12589

Aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de ingeniero/a agrónomo, funcionario/aria de carrera, correspondiente a la oferta pública de 2015, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición

Por resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales de fecha 8 de noviembre de 2017, se ha dispuesto la aprobación de lo siguiente:

“De conformidad con la base cuarta de las bases específicas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de ingeniero/a agrónomo, funcionario/aria de carrera, correspondiente a la oferta de ocupación pública de 2015, convocada por Decreto de Presidencia de fecha 21 de junio de 2017.

Visto que el día 23 de octubre de 2017 finalizó el plazo para que las personas aspirantes excluidas pudieran corregir los defectos que motivaron su exclusión, si era el caso, y visto el informe propuesta emitido por la jefa de la Sección de Recursos Humanos con el visto y conforme de la secretaria técnica de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad de fecha 7 de noviembre de 2017.

En uso de las facultades que tengo conferidas de acuerdo con lo que se prevé en el apartado primero k del Decreto de Presidencia núm. 287/2015, de fecha 8 de julio (BOIB núm. 103, de fecha 10 de julio), de determinación de las atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consejo Insular de Ibiza,

RESUELVO

1. APROBAR, de conformidad con la base cuarta de las bases específicas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de ingeniero/a agrónomo, funcionario/aria de carrera, correspondiente a la oferta de ocupación pública de 2015, la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo que seguidamente se detalla:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

ORDEN ALFABETICO	NÚM. ENTRADA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRUEBA LENGUA CATALANA
1	22377	CASTELLÀ VIRGILI, FRANCESC	20.023.932-V	EXENTO

El primer ejercicio correspondiente a la prueba teórica de la fase de la oposición se realizará el día 16 de noviembre de 2017, a las 9 horas, en la planta baja, sala 4 en la Sede del Consejo Insular de Ibiza.

Las personas aspirantes deberán ir provistas del documento nacional de identidad”.

Ibiza, 9 de noviembre de 2017

La secretaria técnica de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad

Margarita Planells Torres

